

**Contraloría Municipal
Unidad de Mejora Regulatoria
Agenda Regulatoria
Coordinación General de Comunicación Social**

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Comunicación Social			
Materia sobre la que versará la Regulación			
Procedimientos administrativos que realiza la Coordinación General de Comunicación Social			
Problemática que se pretende resolver			
Que cada persona asuma la responsabilidad que le corresponde sin inmiscuirse en las funciones y/o facultades de alguien más.			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Eficientar los procesos y el trabajo que realiza la Coordinación General de Comunicación Social.			
Fecha tentativa de presentación:			
Día:18	Mes: Enero	Año: 2021	
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			